

Expediente: 1500/20-A3
Carátula: QUIROGA SERGIO AUGUSTO C/ HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27303191254 - QUIROGA, SERGIO AUGUSTO-ACTOR
900000000000 - HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO, -DEMANDADO
20324933337 - MARTINI, MYRIAM ANTONIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ZOTTOLA, MARÍA JOSEFA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1500/20-A3



H105025676534

JUICIO: "QUIROGA SERGIO AUGUSTO c/ HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 1500/20-A3.

Hago constar que en fecha 20/05/2025 se dispuso **IREAPERTURA DE LOS TÉRMINOS PROCESALES, en los autos principales**

Secretaría, 21 de mayo de 2025. FGC 1500/20-A3

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=CORDOBA Franco Gustavo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23244097839

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.